

Recurridas Como Captales en que Confirme alon de yes. Doy  
maticias, y videmuras, de la dha Villa, y de la dha Ciudad, y de los  
parajes susodho, y para el Conoscimiento y determinacion de las dhas  
Causas, Con el dho Alcaide Mayor, o su Teniente, y no de los Regidores  
de la misma Villa, segun que se contiene en el dho Real Cedula  
misma, Justicia, y Ayuntamiento de ella, y de los dhas Regidores,  
de Mayor, o su Teniente, y de los dhas Regidores, y de los  
y el otro fiel executor, Sentencia, y determinacion, las dhas  
nombres, y cosas que sobre lo susodho, o bien en, y concurran con que  
si con, y el otro fiel executor, y Regidor no pudiesen alaxo, pudiesen  
cuello, o ausencia, enfermedad, u otro justo impedimento haviendo  
de sentencia, y sentencias la dhas Causas, el referido Alcaide  
de Mayor, o su Teniente, Con los que se hallaren presentes, Con  
quien lo que toca, a las dhas Corporales, tan damente, pudiesen  
entenderse, y imponer pena de Azotes, Dem de avaso, y de ser  
el Delito de culpa, Digno de Mayor Pena, y de ser remitido a la  
Justicia, y que en el mismo en lo que toca, a las Apelaiones, Arre  
quien han de ser, y las cosas, y cosas en que si en embargo, y de las  
Execucion, y de los dias, y mas en que haviendo de ser, y de la Audiencia  
y las Personas, que en ello han de intervenir, y de la forma, y manera  
que los, los dhas Fieles Executoras, haviendo de ser, y de ser, y de ser  
los, o cada uno de ellos, quando asi, y en el orden que se ha de ser, o  
de mandare, dar, y que conforme a ella, haviendo, y observando  
los dhas Regidores, y Regidores en ellos, y que podan, y de ser, y de ser  
a la Justicia, y Regidores en los Ayuntamientos, Justicia, y Regidores  
Justicia, y Regidores, para que podan, y haviendo de ser, y de ser, y de ser  
que a los dhas Regidores, y que en este Como en el dho de las  
que en el dho Ayuntamiento, de ser, y de ser, y de ser, y de ser, y de ser  
y de ser, y de ser, y de ser, y de ser, y de ser, y de ser, y de ser, y de ser,  
mi voluntad, quando suso dho, y en el dho de las dhas haviendo  
potales en el dho, y de ser, y de ser, y de ser, y de ser, y de ser, y de ser,  
Laxo Como a cada uno de los dhas Regidores, y de ser, y de ser, y de ser,

